

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 35 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.



INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre: Asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de pequeña escala quebrada Gualauta

Sigla: ASOBARDA

Ubicación: Municipio de Anolaima-Cundinamarca

Personería Jurídica: 00279 MADR

Nit No.: 900238857-2

Permiso concesión de aguas: 1370-CAR

Caudal Concesionado: 8,88 l/s

Número de Usuarios: 106

Área beneficiada: 16.16 ha

Cultivos beneficiados: Cítricos, hortalizas, café, follajes

Representante Legal: Mario Albino Vargas

Teléfono de contacto: 3102968570

Correo Electrónico: marioalbino@yahoo.com

El distrito viene funcionando hace unos años, actualmente el distrito toma el agua de la Quebrada La gualauta, hoy el distrito cuenta con 16.16 hectáreas aproximadamente de irrigación beneficiando las veredas de Santo Domingo, Santa Ana, San Rafael, San Agustín y Santa Bárbara.



SEC AGRICULTURA & DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

